



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00869231 – Estableciendo una prórroga para la elección de Director y Vicedirector de Departamento.

VISTO la REDEC-2020-851-E-UBA-DCT_FFYB dictada "Ad-referéndum" de este Cuerpo, mediante la cual se suspende el cronograma de elecciones de Director y Vicedirector de Departamento, establecido en la Resolución CD 27/20, ello hasta el 12 de abril del 2020;

CONSIDERANDO

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello, y atento lo establecido en la sesión del día 14 de julio de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes y alcances la REDEC-2020-851-E-UBA-DCT_FFYB dictada "Ad-referéndum" de este Cuerpo, mediante la cual se suspende el cronograma de elecciones de Director y Vicedirector de Departamento, establecido en la Resolución CD 27/20, ello hasta el 12 de abril del 2020.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese a la Secretaría Académica, a los Directores de Departamentos, y a las Direcciones de Docencia y General Técnico – Académica;

cumplido, archívese.